



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 013 N° 014- 2023

Quito, 31 de marzo de 2023

Doctor PhD.
Fernando Sempértegui Ontaneda
Rector de la Universidad Central del Ecuador
Presidente del H. Consejo Universitario
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicamos a usted que la Comisión Jurídica en sesión del 30 de marzo de 2022, se da lectura de la versión final del **Reglamento de Ayudantes de Cátedra y de Investigación**”, Se continuo con la lectura a partir del Art. 8 hasta el final, con las observaciones que fueron incorporadas por secretaría.

Una vez cumplida la Resolución **RHCU. SO.01 No. 003-2023** de 18 de enero de 2023, luego de varias sesiones en las que se trató y analizó pormenorizadamente, la Comisión Jurídica **RESUELVE:**

Remitir al señor Rector la versión final **REGLAMENTO DE AYUDANTES DE CÁTEDRA Y DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**, para su tratamiento en el H. Consejo Universitario.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. José Luis Terán Suárez, PhD.
DECANO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN